



## ACTA N° 06-2016 "COMITE DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA"

En la ciudad de Tacna, a los 29 días del mes de Agosto del 2016, siendo las 18:30 horas en la sala de reuniones de la Gerencia Municipal, conforme a lo establecido en el artículo 10° del Reglamento del Comité de Control Interno (CCI) se reunieron los miembros titulares integrantes del Comité para llevar a cabo la sesión ordinaria presidida por el **Gerente Municipal** Ing. Ricardo Bartesaghi del Carpio; la **Gerente de Administración** CPC. Antonia Casaretto Flores; el **Gerente de Planeamiento, Pspto. y Coop. Técnica** Lic. Juan Cervantes López, el **Gerente de Gestión de Recursos Humanos** Lic. Adm. Darío Torres Mamani; el **Gerente de Asesoría Jurídica** Abog. Fernando Eddy Acevedo Velásquez, el **Gerente de Desarrollo Urbano** Arq. Raúl Ramos Guillen, y el **Gerente de Gestión Tributaria** CPC. Martin Solís Ramírez, con el propósito de tratar la siguiente agenda:

### AGENDA

1. **Revisión del Informe de Diagnostico de Control Interno en el Proceso de Contratación Pública. Meta 17 de Implementación de Control Interno del Programa de Incentivos 2016 y trámite que corresponde.**

Estando a la hora prevista, el Ing. Ricardo Bartesaghi del Carpio, Presidente del Comité de Control Interno (CCI) de la MPT, dispone que la Secretaria del Comité verifique el quórum correspondiente, procediéndose a obtener el resultado de la asistencia de todos los miembros.

A continuación el presidente, cede la palabra a la Secretaria del Comité CPC. Antonia Casaretto Flores quien informa a los miembros que el Presidente del Comité de Control interno (CCI) de la MPT, ha recepcionado el Informe N° 433-2016-SGL/MPT de fecha 25 de Agosto del presente, que contiene el Informe Final de Diagnostico de Control Interno en el Proceso de Contratación Pública suscrito por el Sub Gerente de Logística Sr. Alexander Sabino Málaga Rodríguez en cumplimiento de la **actividad 2 de la Meta 17 de "Implementación del Control Interno (Fase de Planificación) en el proceso de contratación pública"** del programa de Incentivos 2016, para su revisión y conformidad por los miembros del comité, por lo cual solicita pase a orden del día.

### ORDEN DEL DIA

La Secretaria del Comité señala que a lo dispuesto por la presidencia, se ha recepcionado con fecha 25 de agosto del presente, el Informe N° 433-2016-SGL/MPT de Diagnostico de Control Interno en el Proceso de Contratación Pública, suscrito por el Sr. Alexander Sabino Málaga Rodríguez (e) de la Sub Gerencia de Logística, el cual fue remitido con tiempo a cada uno de los miembros del Comité un juego del presente informe para su revisión y análisis correspondiente, a fin de que tenga conocimiento de su contenido, y para absolver algunas interrogantes para mejor decidir se ha invitado al Sr. Alexander Sabino Málaga Rodríguez para que efectúe una exposición a los integrantes del Comité, cediéndole el uso de la palabra.

Acto seguido, el Sr. Alexander Sabino Málaga Rodríguez (e) de la Sub Gerencia de Logística procede a exponer a los miembros del Comité de Control Interno (CCI), cada uno de los criterios usados para la formulación del Diagnostico, en el cual se tomaron en cuenta los lineamientos establecidos en la guía metodológica para el cumplimiento de la Meta 17 "Implementación del Control Interno (Fase de Planificación) en el proceso de Contratación Pública" del Programa de Incentivos 2016; asimismo indica



ACTA N° 06-2016 "COMITE DE CONTROL INTERNO DE LA  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA"

que previo a la presentación al Comité de Control Interno CCI el presente informe de Diagnostico ha sido validado por la Contraloría General de la República vía correo electrónico.

A continuación los miembros integrantes del Comité de proceden a realizar algunas preguntas y observaciones sobre el contenido del Informe de diagnostico, las cuales son absueltas y aclaradas por el Sr. Alexander Sabino Málaga Rodríguez.

No habiendo mayores observaciones ni consultas o solicitud de modificación al contenido del Informe de Diagnostico, el Presidente del Comité de Control Interno (CCI), Ing. Ricardo Bartsaghi del Carpio, solicita que en señal de conformidad, el informe sea visado por cada uno de los miembros del CCI, para ser elevado al Titular de la entidad y continúe su tramite correspondiente, lo cual es aprobado por unanimidad.

Siendo las 20:15 horas del día 29 de Agosto del 2016 se dio por terminada la sesión ordinaria convocada, procediéndose a suscribir en señal de conformidad la presente Acta.

  
CPC. ANTONIA CASARETTO FLORES  
Gerente de Administración

  
LIC. JUAN CERVANTES LOPEZ  
Gerente de Planeamiento, Pspto. y Coop. Técnica

  
LIC. ADM. DARÍO TORRES MAMANI  
Gerente de Gestión de Recursos Humanos

  
ABOG. FERNANDO EDDY ACEVEDO VELASQUEZ  
Gerente de Asesoría Jurídica

  
ARQ. RAÚL ENRIQUE RAMOS GUILLEN  
Gerente de Desarrollo Urbano

CPC. ARMANDO MARTIN SOLIS RAMIREZ  
Gerente de Gestión Tributaria

  
ING. RICARDO BARTSAGHI DEL CARPIO  
Gerente Municipal